



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

PROMOCIÓ ESCOLAR

Objetivos y actuaciones de los Promotores y Promotoras Escolares

Departament d'Educació



Índice

| | pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| PROMOCIÓ ESCOLAR | 7 |
| Objetivos generales | |
| LOS SERVICIOS EDUCATIUS OFRECEN UN SERVICIO MÁS ESPECIALITZADO: PROMOCIÓ ESCOLAR | 8 |
| A) Ámbitos de actuación | |
| 1- Centros educativos: alumnado y profesorado | |
| 2- Familias | |
| 3- Entorno educativo | |
| B) Ámbitos de coordinación | |
| 1- Servicios educativos | |
| 2- Fundació Privada Pere Closa | |
| COORDINACIÓN DEL PROMOTOR/A ESCOLAR | 11 |
| EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN PROMOCIÓ ESCOLAR POR PARTE DEL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ | 12 |
| EVALUACIÓN DE L'ACTUACIÓN PROMOCIÓ ESCOLAR POR PARTE DE LA FUNDACIÓ PRIVADA PERE CLOSA | 12 |
| PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE LA ACTUACIÓN PROMOCIÓ ESCOLAR | 12 |
| CONDICIONES LABORALES DEL PROMOTOR/A ESCOLAR | 13 |
| ANEXO | 14 |
| - Cuestionario de evaluación de la actuación Promoció escolar. Para responder el Centro educativo | |
| - Cuestionario de evaluación de la actuación Promoció escolar. Para responder el Equipo directivo de los Servicios educativos | |
| - Cuestionario de evaluación de la actuación Promoció escolar. Para responder el Promotor/a escolar | |



INTRODUCCIÓN

En relación con el pueblo gitano, la Comisión de política social del Parlament de Catalunya, el 21 de noviembre de 2001, adoptó las siguientes resoluciones:

La Comisión social del Parlament de Catalunya en su sesión número 20 de 21/11/2001 protagonizó un momento clave para la historia del pueblo gitano con la adopción de la Resolución 1046/VI de 3 de diciembre de 2001 del Parlament de Catalunya sobre el reconocimiento de la identidad del pueblo gitano y el valor de su cultura (1). (Boletín oficial del Parlament de Catalunya núm. 240 de 3.12.2001), que dice textualmente:

El Parlament de Catalunya:

1 – Reconoce la identidad del pueblo gitano y el valor de su cultura como salvaguarda de la realidad histórica de este pueblo.

2 - Insta al Gobierno a realizar las gestiones pertinentes para contribuir a difundir el reconocimiento de la cultura gitana y el valor de ésta para la sociedad catalana.

La Comisión social del Parlament de Catalunya en su sesión número 30 de 21/11/2001 adoptó la Resolución 1045/VI del Parlament de Catalunya, (Boletín oficial del Parlament de Catalunya núm. 240 de 3.12.2001) que dice textualmente:

El Parlament de Catalunya insta al Gobierno a:

a) Elaborar, en el plazo de un año, un estudio sobre la población gitana en Catalunya, con la colaboración de las entidades gitanas como base para la elaboración de un Plan Integral del Pueblo Gitano a Catalunya para los años 2002-2006 que concrete programas y acciones, y establezca elementos de evaluación y un financiamiento adecuado.

b) Participar activamente por medio del Departament d'Ensenyament, en el seno de la Comisión Sectorial de Educación con el Ministerio de Educación y Cultura, en la elaboración de material didáctico para los centros educativos de Catalunya con el objetivo de dar a conocer la historia y la realidad del pueblo gitano.

A partir de estas Resoluciones, la Dirección General de Servicios Comunitarios del Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya encargó la elaboración del *Estudio sobre la población gitana de Catalunya* en julio de 2002, y finalmente elaboró el Plan Integral del Pueblo Gitano. Este plan tiene como objetivos principales:

1 - Marcar políticas de actuación transversales e integrales a favor del pueblo gitano en Catalunya.

2 - Equiparar socioculturalmente y económicamente el pueblo gitano de Catalunya con la sociedad de la cual forma parte.

(1) Posteriormente el Parlament de Catalunya hace la Declaración de reconocimiento de la persecución y el genocidio del pueblo gitano. Sesión número 11, 29/3/2007, DSCP-14.

En esta declaración el Parlament afirma y reconoce que el pueblo gitano residente en Catalunya ha sido víctima de un genocidio histórico y continuado. Deplora todas las leyes racistas y antigitanas que han dictado o secundado las instituciones catalanas. Se compromete a trabajar para que se apliquen políticas incluyentes, efectivas y decididas con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades de los miembros del pueblo gitano en Catalunya, y el reconocimiento y el mantenimiento de los rasgos culturales e identitarios.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn



3 - Sensibilizar a la población catalana y darle a conocer la cultura gitana como integrante y miembro de la cultura de Catalunya.

4 - Integrar la perspectiva de género para dar respuestas a las necesidades específicas de las mujeres gitanas de Catalunya.

En el apartado de educación se propone:

1 - Partir de investigaciones sobre el pueblo gitano y prácticas de éxito, de una forma científica que nos lleve al éxito educativo de los niños y niñas gitanos y a la promoción de su pueblo.

2 - Partir de las actuaciones planificadas desde el Departament d'Educació en el Pla per a la Llengua i la Cohesió social.

3 - Establecer posibles soluciones para el fracaso escolar y de manera especial a la población femenina gitana:

- . Potenciar la educación de las niñas, jóvenes y mujeres gitanas con proyectos en los que se incluyan sus voces.
- . Contar con la participación de personas gitanas en los centros educativos, sobretudo mujeres que pueden aportar la visión de su cultura a la dinámica propia del centro.
- . Contar con la participación de familias, personas mayores, mujeres, profesionales gitanos y profesorado gitano en la escuela con poder de decisión.

4 - Tener presente que la mediación intercultural y las comunidades de aprendizaje son experiencias muy positivas de intervención educativa para la comunidad gitana. Se trabaja desde una perspectiva comunitaria (participan las familias y otras personas del entorno de los niños y las niñas, las organizaciones gitanas, la iglesia y los servicios profesionales del medio) con el objetivo de buscar el éxito escolar del alumnado gitano, para optimizar las relaciones que se establezcan entre todos los agentes educativos.

5 - Hacer visible la cultura gitana en la organización y el currículum educativo.

6 - Potenciar la formación a lo largo de la vida.

7- Introducir elementos de confianza, como personas gitanas respetadas en las escuelas, mujeres gitanas que participen en la vida cotidiana de los centros y que proporcionen tranquilidad a las familias, con el fin de posibilitar alternativas educativas para las niñas y jóvenes gitanas.

8 - Establecer sistemas de becas y ayudas que puedan mantener los niños y los jóvenes en el sistema educativo sin prejuicios económicos para sus familias.

El Departament d'Educació, a partir del marco legal descrito y de acuerdo con el Plan Integral del Pueblo Gitano, considera que es necesaria una actuación firme y global en relación con la comunidad gitana para conseguir una buena escolarización, el éxito educativo de la alumnado, favorecer el conocimiento de su cultura, su integración y participación, y la superación de cualquier situación de marginación, con el objetivo de potenciar la equidad y la cohesión social. En este sentido elabora, en el marco del Pla per a la Llengua i la Cohesió social, el Anexo 1: Pla per a l'alumnat de la comunitat gitana, (<http://www.xtec.cat/lic/documents.htm>).



El éxito escolar ayuda a mejorar la convivencia y supone un ejemplo positivo, un buen modelo para el resto de niños y adolescentes, y para toda la comunidad porque ayudará a seguir trabajando para la recuperación del interés por asistir a la escuela.

Superar el absentismo como uno de los objetivos sociales más importantes de nuestro tiempo.

El absentismo, la no escolarización, el abandono escolar y la desescolarización son problemáticas que dificultan la consecución del éxito educativo del alumnado.

- . El absentismo se refiere a la ausencia no justificada de un alumno/a a la escuela y supone una ruptura temporal y una discontinuidad de la trayectoria educativa.
- . La no escolarización suele producirse en las primeras edades cuando un alumno/a, en edad de estar matriculado, no se matricula en el centro.
- . El abandono supone una ruptura definitiva con el centro escolar.
- . La desescolarización se refiere a aquel alumnado que deja de estar matriculado.

En algunos casos, son situaciones que expresan una actitud de rechazo y desmotivación ante la escuela, formas de transgresión de las normas o formas de desvinculación frente a la cultura escolar. No son hechos diferenciales de ninguna comunidad, es una disfunción motivada por multiplicidad de causas. Las respuestas ante el absentismo no pueden focalizarse en el alumnado absentista como "problema" sino en el entorno en que se produce, incidiendo y analizando las causas del absentismo más allá de las intervenciones normativas y reactivas que pueden acabar cronificándolo. Los datos disponibles sobre absentismo muestran un crecimiento de las situaciones conforme el alumnado avanza en el proceso de escolarización, particularmente en el tránsito de la enseñanza primaria hacia la enseñanza secundaria.

Para conseguir reducir esta problemática y potenciar el éxito escolar y social del alumnado del pueblo gitano, hay que llevar a cabo una actuación continuada de carácter extraordinario, y con este objetivo se crea la actuación **Promoció escolar** que se desarrolla en diferentes zonas de Catalunya donde hay un alto porcentaje de alumnado del pueblo gitano con problemas de absentismo. Esta actuación debe situarse y entenderse en el marco de una escuela inclusiva, acogedora y abierta, ligada a proyectos de mejora de estrategias metodológicas y organizativas dirigidas a facilitar la reincorporación del alumnado al aula, y desarrollar acciones preventivas que no sólo mejoren la asistencia a la escuela, sino que provoquen la participación de las familias en este proceso y garanticen el aprendizaje positivo.

En esta línea el Departament d'Educació, conjuntamente con la Fundació Privada Pere Closa, el asesoramiento de la Mesa de Educación del Plan Integral del Pueblo Gitano, la colaboración de entidades gitanas y de la propia comunidad gitana, desarrollan la actuación Promoció escolar.

La Fundació Privada Pere Closa, desde el año 1998, trabaja para la formación y la promoción de niños, adolescentes y jóvenes gitanos y gitanas mediante el



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

refuerzo escolar y el estudio asistido dentro de la enseñanza obligatoria. Desde sus orígenes la Fundació apoya a familias gitanas para conseguir la continuidad de los estudios superiores de sus hijos/as y colabora con otras entidades y miembros de la propia comunidad gitana para hacer patentes las necesidades de la escolarización de los niños y adolescentes gitanos para la mejora de su calidad de vida, y para hacer posible procesos positivos de promoción social.

Los servicios educativos del Departament d'Educació colaboran en la consecución del éxito escolar. Para conseguir este objetivo, en el caso específico del alumnado del pueblo gitano, se ha considerado necesario complementar el servicio educativo con un profesional, el promotor/a escolar.

La figura del promotor/a escolar dentro del servicio educativo, como profesional de la propia comunidad gitana, ayudará a potenciar la participación de las familias del pueblo gitano en la educación y en el acceso a la oferta educativa y de ocio, ayudará a crear vínculos entre la comunidad y el centro educativo y su entorno, elementos clave para la mejora de la escolarización y lucha contra el absentismo, y se debe entender como una ayuda más para mejorar una situación crónica que necesita de nuevas estrategias.



PROMOCIÓ ESCOLAR

Objetivos generales

Los objetivos generales de la actuación PROMOCIÓ ESCOLAR son:

- Promover la escolarización plena del alumnado gitano en Catalunya en las diferentes etapas del sistema educativo de Catalunya mediante la prevención, diagnóstico y actuación precoz contra el absentismo escolar.
- Conseguir el éxito escolar y la promoción sociolaboral del alumnado gitano.
- Promover los valores de la cultura gitana en el curriculum escolar y la vida del centro.

De los objetivos generales, se pueden derivar las siguientes actuaciones:

- Fomento del valor de la escolarización entre las familias gitanas de Catalunya.
- Facilitación de orientaciones, apoyo y seguimiento a las familias gitanas en el proceso de escolarización y de aprendizaje de sus hijos/as.
- Información a las familias sobre la importancia de la educación.
Facilitación de orientaciones e información a los centros y las familias absentistas.
- Fomento de una buena relación y establecimiento de canales de comunicación y participación entre la familia y la escuela.
- Seguimiento del alumnado absentista y sus familias y recogida sistemática de la información.
- Colaboración con la comisión de absentismo del municipio, redes de servicios, entidades y programas sobre absentismo y escolarización del alumnado gitano que se organicen en el municipio.
- Apoyo y acompañamiento del alumnado y sus familias.
- Colaboración con el centro en el diseño de actuaciones y puesta en práctica de programas para superar el absentismo escolar o mejora de la escolarización, relacionados con el alumnado del pueblo gitano.
- Colaboración con el centro educativo en la resolución puntual de conflictos.
- Seguimiento de la escolarización de los niños y las niñas, incidiendo especialmente en el paso de primaria a secundaria de las chicas.
- Colaboración en la difusión al ámbito escolar y los servicios educativos de las pautas culturales del pueblo gitano.
- Fomento de la participación de las familias gitanas en los actos culturales que se organicen en la escuela, aportando elementos singulares del pueblo gitano.



LOS SERVICIOS EDUCATIVOS OFRECEN UN SERVICIO MÁS ESPECIALIZADO: PROMOCIÓN ESCOLAR

La actuación Promoción escolar se desarrolla a través de un profesional, el promotor/a escolar, adscrito al servicio educativo de la zona asignada. El servicio que se presta está dirigido a facilitar la escolarización y la prevención y el tratamiento del absentismo escolar, y propiciar el éxito educativo, académico, personal y laboral del alumnado de la población gitana.

Cada promotor/a escolar tendrá asignado un profesional referente del servicio educativo al que se ha adscrito. El promotor/a escolar elaborará su plan de trabajo de acuerdo con el servicio educativo. Este plan lo aprobará el equipo directivo del servicio educativo. Al finalizar el curso escolar, dentro de la memoria del servicio educativo, habrá un anexo que hará referencia al promotor/a escolar. De esta memoria se entregará una copia a la Fundació Privada Pere Closa. El plan de trabajo del promotor/a escolar deberá elaborarse de acuerdo con los siguientes ámbitos de actuación:

A) Ámbitos de actuación

1- Centros educativos: alumnado y profesorado

A partir de la información facilitada por los centros y por los servicios educativos, el promotor/a escolar se encargará de:

Con el alumnado

El promotor/a escolar hará, progresivamente, una incidencia más directa al alumnado que se encuentra en la etapa de educación secundaria, ya que en educación infantil y primaria esta incidencia se trata más con las familias:

- Búsqueda de fórmulas de acompañamiento y de compromiso del alumnado especialmente en el paso de primaria a secundaria y hacer un seguimiento de su continuidad en esta nueva etapa educativa.
- Contribución al aumento de las expectativas de éxito escolar y sociolaboral.
- Colaboración en la elaboración del proyecto personal del alumnado y la planificación del tiempo de trabajo y del ocio.
- Fomento de relaciones positivas entre el alumnado y especialmente entre el grupo de iguales.
- Seguimiento en la continuidad del alumnado en la etapa de educación secundaria, especialmente, en cuanto a las chicas.
- Contribución a la difusión de experiencias exitosas entre las familias y el alumnado en cuanto a la continuación de la ESO y a la secundaria postobligatoria.
- Información al alumnado especialmente de ESO sobre actividades complementarias escolares y actividades de ocio.
- Acompañamiento y orientación sociolaboral del alumnado.



Con el profesorado

- Diagnóstico de la situación y planificación de acuerdo con el equipo directivo del centro de acciones preventivas, de intervención y de seguimiento.
- Actuaciones para lograr el acercamiento a las familias y al alumnado absentista para facilitar el retorno a la escuela.
- Actuaciones para la creación de vínculos de relación familia-centro.
- Facilitación de conocimientos en el centro sobre los elementos configuradores de la identidad del pueblo gitano.
- Colaboración con el centro educativo en la elaboración de estrategias con el objetivo de diseñar un plan de actuación dirigido a acercar de nuevo el alumnado absentista al centro. Estas acciones acompañarán las estrategias implementadas por el centro en el marco de su Proyecto de convivencia.
- Participación en la resolución de conflictos.

2- Familias

El promotor/a tiene que incidir especialmente en las familias en:

- Valoración de la escolarización.
- Seguimiento de la continuidad de los estudios de los hijos/as especialmente en los cambios de etapa.
- Fomento de la asistencia diaria a clase y recordar cuando se vea necesario su carácter obligatorio.
- Seguimiento del aprendizaje de los hijos/as.
- Aumento de las expectativas hacia la educación que reciben los hijos/as, como fuente principal de promoción personal y social.
- Información sobre los procesos y calendario de matriculación, sobre las ayudas y becas para aquellas familias en situación socioeconómica desfavorecida, y sobre la oferta de actividades de ocio.
- Promoción de la participación en las actividades culturales que se organicen en los centros educativos.

3 - Entorno educativo

El absentismo es un fenómeno complejo en el que intervienen muchos factores, por lo tanto las actuaciones deben tener un carácter integral, entendiendo que tienen que ir relacionadas con las acciones que desarrollan:

- Los servicios educativos.
- La red de servicios del entorno.
- La comisión de absentismo de la zona.

El promotor/a debe aportar elementos de reflexión a las entidades gitanas sobre la importancia de la escolarización y propiciar encuentros entre el alumnado gitano, especialmente de ESO para que comparta experiencias y tenga buenos modelos. Con estos servicios se buscará siempre respuestas globales y un trabajo coordinado transversalmente.



B) Ámbitos de coordinación

1 - Servicios educativos

En el servicio educativo se ajustarán las líneas de trabajo del promotor/a escolar, ya que hay establecidas unas sesiones de coordinación periódicas, para que no se solapen las actuaciones de los profesionales del equipo ni queden como actuaciones aisladas. El trabajo del equipo conforma una calidad y globalidad, al mismo tiempo que garantiza una buena comunicación y corresponsabilización. La labor conjunta y coordinada entre centro, servicio educativo y promotor/a escolar asegurará el éxito en las actuaciones.

El equipo directivo de los servicios educativos, teniendo en cuenta los criterios de los coordinadores/as LIC territoriales, podrá nombrar un referente del promotor/a escolar del servicio educativo. Este referente podrá ser el trabajador/a social del EAP o el asesor/a LIC en función de la dinámica del servicio educativo y otras circunstancias del territorio.

2 - Fundació Privada Pere Closa

Durante el curso escolar la Fundació Privada Pere Closa llevará a cabo un asesoramiento y una formación específica a los promotores/as escolares. Estas actividades se concretarán en función de las necesidades formativas detectadas, y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Líneas estratégicas del Departament d'Educació.
- Líneas básicas de organización y funcionamiento de los centros educativos de primaria y secundaria.
- La colaboración entre el promotor/a escolar y los otros profesionales o entidades del entorno.
- Reflexiones en torno del éxito escolar y las expectativas de promoción social.
- Conocimientos prácticos, técnicos y de habilidades que faciliten la tarea del promotor/a (plan de trabajo, informática, ...).



COORDINACIÓN DEL PROMOTOR/A ESCOLAR

| ORGANISMO | PROFESIONALES | FUNCIONES |
|--|---|--|
| - DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ - SUBDIRECCIÓ DE LLENGÜES I ENTORN - SERVEI D'ESCOLA I ENTORN | Subdirector Jefa del Servei | <ul style="list-style-type: none"> Dependencia funcional. |
| - INSPECCIÓ EDUCATIVA | | <ul style="list-style-type: none"> Supervisa toda la actuació |
| - SSTT | -Coordinador/a LIC | <ul style="list-style-type: none"> Ejerce de jefe de personal del promotor/a escolar. Puede orientar, supervisar, asesorar la actuación del promotor/a escolar. |
| - SERVICIO EDUCATIVO | -Equipo directivo | <ul style="list-style-type: none"> Concreta y aprueba el plan de trabajo del promotor/a escolar y supervisa la memoria. Nombra un profesional referente para el promotor/a escolar dentro del Servicio educativo, (trabajador/a social del EAP o asesor/a LIC). |
| | -Referente del Servicio educativo | <ul style="list-style-type: none"> Es el profesional del Servicio educativo que de manera específica orienta l'actuació del promotor/a escolar, le asesora, le facilita pautas para llevar a cabo el plan de trabajo, supervisa sus servicios, siempre bajo los criterios de la dirección del Servicio educativo. |
| | -Trabajador/a social | <ul style="list-style-type: none"> Se coordina con el promotor/a escolar en temas relacionados con la atención escolar y social o situaciones singulares del alumnado del pueblo gitano (absentismo, resolución de conflictos, intervención en familias...). Podrá ejercer la función de referente del promotor/a escolar. |
| | -Psicopedagogos/as | <ul style="list-style-type: none"> Se coordinan con el promotor/a escolar en temas relacionados con la intervención escolar y psicopedagógica del alumnado del pueblo gitano. |
| - CENTRO EDUCATIVO | -Equipo directiu | <ul style="list-style-type: none"> Colaborará en el plan de trabajo y la memoria del centro. Podrá convocar el promotor/a en reuniones de trabajo que se lleven a cabo en el centro referidas al absentismo y la inclusión del alumnado gitano en el centro. |
| | -Referente del Centro educativo | <ul style="list-style-type: none"> Profesional de la escuela con quien se coordinará el promotor/a escolar para concretar el plan de trabajo. Este profesional facilitará al promotor/a escolar los datos de absentismo, priorizará las actuaciones, le asesorará y le orientará, hará el seguimiento de las actuaciones que se lleven a cabo, y valorará cada curso escolar la actuación de este promotor/a escolar. |
| | -Comisiones del Centro educativo | <ul style="list-style-type: none"> Bajo este nombre pueden concretarse las comisiones sociales de absentismo, de convivencia, grupos o mesas de trabajo que tengan como objetivo la superación del absentismo y el logro del éxito escolar del alumnado del pueblo gitano. |
| - FUNDACIÓ PRIVADA PERE CLOSA | | <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el Departament d'Educació en relación con el seguimiento y valoración del funcionamiento de la actuación Promoció escolar. Coordinación de los promotores/as escolares. Formación de los promotores/as. Contratación y gestión administrativa. |
| - MEDIADORES/ES DEL PUEBLO GITANO Y SERVICIOS SOCIALES DEL ENTORN | -Mediadores/as, trabajadores/as sociales, educadores/as de calle y otras figuras profesionales similares. | <ul style="list-style-type: none"> El promotor/a escolar colaborará, para crear redes y grupos de trabajo siempre que tengan como objetivo la mejora de la escolarización, el éxito escolar y la difusión de los elementos configuradores de la identidad del pueblo gitano que supongan promoción social de este pueblo. |



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN PROMOCIÓN ESCOLAR POR PARTE DEL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ

El Departament d'Educació supervisarà toda la actuación Promoción escolar. Con este fin ha elaborado unos cuestionarios de evaluación para los centros educativos, servicios educativos y promotores/as (**anexo**).

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN PROMOCIÓN ESCOLAR POR PARTE DE LA FUNDACIÓ PRIVADA PERE CLOSA

La Fundació Privada Pere Closa elaborará una memoria del curso escolar. Esta memoria será fruto de una valoración continua y tratará los siguientes aspectos:

- Asesoramiento y actuaciones realizadas. Aspectos positivos y negativos.
- Formación inicial y continuada de los promotores/as.
- Aspectos administrativos: dificultades, aspectos a tener en cuenta para el futuro.
- Evaluación específica de cada promotor/a.
- Datos relevantes y observaciones realizadas
- Evaluación global de la actuación Promoción escolar.
- Propuestas de mejora de la actuación Promoción escolar.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE LA ACTUACIÓN PROMOCIÓN ESCOLAR

Consideramos que el promotor/a escolar debe ser un profesional:

- Que sea miembro del pueblo gitano y conozca los elementos configuradores de la identidad de este pueblo y otros derivados de la situación socioeconómica, de la diversidad de expectativas y la posición de las familias ante el hecho escolar, los aspectos relacionales u otros factores que pueden llevar al éxito escolar del alumnado.
- Que utilice la lengua catalana como lengua vehicular del sistema educativo.
- Que valore la coeducación y la igualdad de género.
- Que sea un referente positivo para la comunidad, que genere confianza, que pueda hacer un trabajo muy cercano y pueda comunicarse fácilmente con las familias gitanas.
- Que valore la escuela como una institución privilegiada para la promoción del pueblo gitano y que conozca el sistema educativo (educación obligatoria, postobligatoria...)
- Que entienda como se establecen las relaciones sociales en el seno de este pueblo y entre personas gitanas y no gitanas, que comprenda cuáles son las barreras a la inclusión, que se implique a fondo en la mejora de la imagen y en la erradicación de los estereotipos que sobre este pueblo existen.
- Que sea competente en mediación de conflictos.
- Que disponga de buena capacidad de comunicación, empatía y trabajo en equipo.
- Que tenga conocimientos básicos de informática (procesador de textos, hoja de cálculo, internet).
- Que disponga de un conocimiento mínimo sobre el funcionamiento de los servicios sociales. Este profesional habrá recibido una formación inicial específica para desarrollar la tarea encomendada y tendrá un asesoramiento y una formación continuada durante el curso escolar.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

CONDICIONES LABORALES DEL PROMOTOR/A ESCOLAR

El horario laboral será de 37,5 horas semanales, en horario flexible, en función de las condiciones singulares de la zona, y de las necesidades de la escuela y de las familias. Esta flexibilidad requerirá un alto grado de responsabilidad por parte del promotor/a escolar. La jornada laboral conlleva:

- Trabajo con los centros: alumnado y profesorado.
- Trabajo con familias.
- Trabajo con el entorno.
- Trabajo con los servicios educativos.
- Participación en las sesiones de formación. La contratación de estos promotores/as escolares corresponderá a la Fundació Privada Pere Closa según acuerdo de colaboración que la Fundació tiene con el Departament d'Educació.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

ANEXO



Cuestionario de evaluación de la actuación Promoció escolar

Para responder el Centre educatiu

1- Se ha establecido una buena coordinación entre el centro educativo y el promotor/a escolar?

2- El promotor/a escolar se muestra responsable en el cumplimiento de los acuerdos con relación al plan de trabajo establecido con su centro?

3- La actuación del promotor/a escolar ha facilitado la reducción del absentismo escolar de manera significativa en su centro?

| % De absentismo antes de la intervención del promotor/a escolar | % De absentismo después de la intervención del promotor/a escolar |
|---|---|
| | |

4- Grado de satisfacción del centro educativo.

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |

5- En cuanto al alumnado gitano el promotor/a escolar ha llevado a cabo alguna actuación:

(acompañamiento de alumnado, facilitación de información y orientaciones, establecimiento de relaciones entre grupos de iguales, sesiones para aumentar las expectativas, difusión de experiencias de éxito, paso de primaria a secundaria...).



6- ¿Ha facilitado recursos al centro para prestigiar aspectos de la cultura del pueblo gitano? ¿Qué tipo de recursos?

7- ¿Ha participado en la resolución de conflictos?, ¿En cuántos?
Indicar brevemente el tipo de conflicto y la intervención del promotor/a escolar.

8- ¿Ha promovido actuaciones para mejorar la relación escuela-familia? Indicar cuáles y hacer una valoración.

9- Indicar, en su caso, otras actuaciones llevadas a cabo y haga una valoración.

10- Indicar los puntos fuertes y los puntos débiles sobre el desarrollo de la tarea del promotor/a escolar.

| Puntos fuertes | Puntos débiles |
|----------------|----------------|
| | |



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

11- Indicar el número de alumnado y familias que ha atendido el promotor/a escolar. Señalar también el grado de satisfacción.

| Número de alumnado | Grado de satisfacción | |
|---------------------------|------------------------------|--|
| | Nada | |
| | Poco | |
| | Bastante | |
| | Mucho | |
| Número de familias | Grado de satisfacción | |
| | Nada | |
| | Poco | |
| | Bastante | |
| | Mucho | |



Cuestionario de evaluación de la actuación Promoción escolar

Para responder el Equipo directivo de los Servicios educativos

1- ¿Se ha establecido una buena coordinación entre el referente del servicio educativo y el promotor/a escolar?

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |

2- ¿El promotor/a escolar ha llevado a cabo el plan de trabajo de actuación de acuerdo con los objetivos establecidos en el documento marco y los objetivos del servicio educativo?

3- ¿Periódicamente se ha hecho el seguimiento del plan de trabajo?

4- ¿El promotor/a os ha hecho llegar las informaciones importantes, en relación con su actuación en los centros, alumnado, familias y entorno?

5- ¿El promotor/a escolar se ha mostrado responsable en el cumplimiento de los acuerdos sobre el trabajo establecido?



6- ¿La actuación del promotor/a escolar ha facilitado la reducción del absentismo escolar de manera significativa en los centros donde ha intervenido?

7- ¿El promotor/a escolar ha colaborado con las redes del entorno para conseguir mejorar la escolarización del alumnado gitano?

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |

8- Indicar cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles sobre el desarrollo de la tarea del promotor/a escolar.

| Puntos fuertes | Puntos débiles |
|-----------------------|-----------------------|
| | |

9- ¿Cuál es el grado de satisfacción general?

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |



Cuestionario de evaluación de la actuación Promoció escolar

Para responder el Promotor/a escolar

1- Indica el grado de satisfacción con la coordinación en el servicio educativo.

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |

2- Indica el grado de satisfacción con la coordinación en el centro educativo.

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |

3- Indica el grado de satisfacción con la coordinación en la Fundació Privada Pere Closa.

| | |
|-----------------|--|
| Nada | |
| Poco | |
| Bastante | |
| Mucho | |

4- Cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles que has encontrado en el desarrollo de tu actuación.

Centros educativos (profesorado y alumnado):

| Puntos fuertes | Puntos débiles |
|-----------------------|-----------------------|
| | |



Famílias:

| Puntos fuertes | Puntos débiles |
|-----------------------|-----------------------|
| | |

Entorno:

| Puntos fuertes | Puntos débiles |
|-----------------------|-----------------------|
| | |

Servicio educativo:

| Puntos fuertes | Puntos débiles |
|-----------------------|-----------------------|
| | |

5- Datos cuantitativos.

Centros educativos donde se ha intervenido, y dedicación a cada centro:

| Centro educativo | Dedicación |
|-------------------------|-------------------|
| | |

Número total de alumnado atendido directamente y número total de familias visitadas:

| Alumnado atendido | Familias visitadas | Centro educativo |
|--------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | | |



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Direcció General d'Innovació
Subdirecció General de Llengües i Entorn
Servei d'Escola i Entorn

8- Observaciones: